

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derechos Humanos en el plano internacional

**Descripción:** El programa trata de enmarcar y analizar el alcance del proceso histórico de internacionalización de los derechos humanos acaecido a partir de 1945 en el seno del Derecho Internacional contemporáneo. Así, se estudian los diversos instrumentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos, tanto en lo referente al sistema universal de Naciones Unidas como en el ámbito regional europeo, americano y africano. Además, se plantea la cuestión de la represión de ciertas violaciones graves de los derechos humanos tipificados como crímenes internacionales, ya sea a través de las diferentes jurisdicciones internacionales o por medio de la conocida como "jurisdicción universal".

**Carácter:** Obligatorio.

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** Como materia de formación obligatoria, Derechos Humanos en el plano internacional se relaciona en particular con otras asignaturas del Grado de Derecho como es el caso de Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional e incluso Historia del Derecho Español.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

TEMA 1. El proceso histórico de internacionalización de los derechos humanos

- 1.1. El contexto histórico
- 1.2. La internacionalización de los derechos del hombre

TEMA 2. Los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos

- 2.1. Los Derechos Humanos en la Organización de las Naciones Unidas
  - 2.1.1. La Carta Internacional de Derechos Humanos
  - 2.1.2. Otros instrumentos sobre derechos humanos

TEMA 3. La promoción y protección de los derechos humanos en el sistema universal de Naciones Unidas, en el ámbito europeo y en sistemas regionales no europeos

- 3.1. Sistema universal de Naciones Unidas
  - 3.1.1. Órganos competentes
  - 3.1.2. Órganos creados en virtud de la Carta
  - 3.1.3. Órganos convencionales
- 3.2. Ámbito regional europeo
  - 3.2.1. El Consejo de Europa
  - 3.2.2. Tribunal Europeo de DDHH
- 3.3. El Sistema Interamericano
  - 3.3.1. La Comisión Interamericana de DDHH
  - 3.3.2. La Corte Interamericana de DDHH
- 3.4. El Sistema Africano
  - 3.4.1. La Comisión Africana de los DDHH y de los Pueblos
  - 3.4.2. La Corte Africana de los DDHH y de los Pueblos

TEMA 4. La represión de ciertas violaciones graves de los derechos humanos

- 4.1. Los Tribunales Penales Internacionales
  - 4.1.1. Los tribunales penales *ad hoc*
  - 4.1.2. Los tribunales especiales
  - 4.1.3. Los tribunales penales de carácter permanente: la Corte Penal Internacional
- 4.2. Los crímenes internacionales

TEMA 5. La posición de España ante el derecho internacional de los derechos humanos

- 5.1. Constitución Española: artículo 10.2
- 5.2. La jurisdicción universal
- 5.3. Ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

#### **Competencias generales y básicas:**

- CG1.- Analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG.2.- Usar las TIC como herramienta que permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación.
- CG.3.- Organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG4.- Desarrollar las habilidades interpersonales que permitan liderar un grupo de trabajo.
- CG5.- Abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.
- CB1.- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

#### **Competencias transversales:**

- CT1.- Adquirir un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT2.- Desarrollar habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT3.- Tener una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechazar cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

#### **Competencias específicas:**

- CE1.- Ser capaz de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura de sus instituciones.
- CE.2.- Ser capaz de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE.3.- Ser capaz de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.
- CE.4.- Ser capaz de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE.5.- Ser capaz de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE.6.- Ser capaz de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE.7.- Ser capaz de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE.8.- Ser capaz de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE.9.- Ser capaz de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE.10.- Ser capaz de conocer y aplicar el Derecho Internacional.

CE.11.- Ser capaz de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE.12.- Ser capaz de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

**Actividades Formativas:**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50%
Clases prácticas	36	75%
Trabajo autónomo	88	0%
Examen	2	100%

**Metodologías docentes:**

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para la puesta en común de textos a revisar por los alumnos adjudicando a cada uno de ellos la parte que deberá presentar.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros enfocados a fijar los conceptos jurídicos básicos relevantes de la asignatura.

Promoverá la participación de los alumnos en debates que provoquen el conocimiento y faciliten el pensamiento jurídico crítico.

**Bibliografía:**

- Bou, V. y Castillo, M. (2010), *Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, València: Tirant lo Blanch.
- Carrillo Salcedo, J. A. (2001), *Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho Internacional contemporáneo*, Madrid: Tecnos.
- Soriano, R. (2003), *Historia Temática de los Derechos Humanos*, Madrid: MAD.
- Truyol y Serra, A. (2000), *Los Derechos Humanos*, Madrid: Tecnos.

- Villán Durán, C. (2002), *Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Madrid: Trotta.